



Ministerio de Trabajo,  
Empleo y Seguridad Social

EX-2022-10196275- -APN-DGD#MT

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 28 días del mes de marzo 2022, siendo las 14:00 horas, comparecen a audiencia convocada por el **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO y SEGURIDAD SOCIAL – DIRECCIÓN NACIONAL DE RELACIONES Y REGULACIONES DEL TRABAJO**, ante el Dr. Agustín CARUGO y la Lic. Juliana CALIFA, Jefa del Departamento de Relaciones Laborales N° 1, asistidos ambos por Humberto Ariel BORGHI, Secretario de Conciliación, en representación del **SINDICATO DEL PERSONAL DE INDUSTRIAS QUÍMICAS Y PETROQUÍMICAS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES Y ZONAS ADYACENTES** El Sr. Facundo AVEIRO, el Sr. Alfredo AMAYA, el Sr. Javier PERELMAN, El Sr. Sergio OBANDO, el Sr. Marcelo BANEGAS, la Sra. Marcela LLOYA y la Dra. Romina ROSSI (organizacion@spiqyp.org.ar), por el **SINDICATO DEL PERSONAL DE INDUSTRIAS QUÍMICAS Y PETROQUÍMICAS DE PILAR** El Sr. Sergio GONZALEZ, Sra. Nélide SILVA, el Dr. Germán ALVAREZ y la Sra. Gloria E. SOTAR(sergiosecgeneral@hotmail.com) (sindicatoquimico.pilar@hotmail.com), por la **FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE TRABAJADORES DE INDUSTRIAS QUÍMICAS Y PETROQUÍMICAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (FESTIQYPRA)** El Sr. Omar Elio BARBERO y el Dr. Juan Manuel LOIMIL BORRAS (jmlloimil@gmail.com), por la **CAMARA DE LA INDUSTRIA QUÍMICA Y PETROQUÍMICA (CIQYP)** el Sr. Néstor BORDIGONI, El Sr. Jorge MAQUI, el Sr. Adrián SAPORITI, el Sr. Gastón GAYARRE, el Sr. Leonel VERON, el Sr. Fernando DURANTE, el Sr. Raúl FERNANDEZ, la Sra. Cecilia MIANI y el Dr. Jorge MIELGO (zappaj@jpof.com.ar).

Declarado abierto el acto por los funcionarios actuantes, **LAS REPRESENTACIONES COMPARECIENTES**, en conjunto y de común acuerdo manifiestan que: en el marco de la presente instancia de negociación, han llegado a un acuerdo de recomposición salarial en el marco de cada uno de



los convenios colectivos correspondientes, los cuales presentan en este acto, ante esta Cartera de Estado. Del mismo modo, todas las representaciones comparecientes ratifican el acuerdo correspondiente en todos y cada uno de sus términos, solicitando su respectiva homologación.

En este estado, los funcionarios actuantes hacen saber a las partes que remitirán las presentes actuaciones a la Asesoría Técnico Legal a los fines del control de legalidad de los acuerdos presentados, atento a la homologación peticionada.

Con lo que no siendo para más se cerró el acto a las 19:00 horas, previa lectura y ratificación de las partes, para constancia de los actuantes, que CERTIFICAN.-

A collection of approximately 15 handwritten signatures in blue ink, arranged in two columns. The signatures are highly stylized and cursive. Some legible names include 'Cand' and 'García'. The signatures are placed below the text of the document, indicating the ratification of the act.